

1 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**
2 **095-O-2022**
3

4 Acta de la sesión ordinaria número noventa y cinco, celebrada el veintiuno de febrero
5 del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con siete
6 minutos.
7

8 **MIEMBROS PRESENTES:**
9

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

10 **PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente
11 Municipal.
12

13 Se da inicio con la siguiente agenda:

14 1. Comprobación de Quórum

15 - Oración

16 2. Nombramiento y Juramentación de Junta Administrativa y Juntas de
17 Educación

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

- Los marcados con asterisco no se presentaron

Se realiza un receso al ser las 17:14 p.m., para firmas de integrantes de las Juntas, se reanuda la sesión al ser las 17:20 p.m.

ARTICULO III: Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 094-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 035-E-2022 una vez discutida, es aprobada.

Se realizó la votación correspondiente por parte de los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Sara Montero Salas, Ivannia Chacón Rodríguez y Olger Trejos Chavarría.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio AL-CJ-22.690-1453-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio del expediente N°22.690 **"Reforma del Artículo 2 de la "Ley de Cuentas del Concejo de Gobierno y Homenaje a Juan Rafael Mora Porras y al General José María Cañas Escamilla, el 30 de setiembre en la Provincia de Puntarenas", N° 9432, del 21 de abril de 2017"**.

- Oficio MCB-AL-CM-078-2022 del Lic. César Jordán Brenes, Asesor Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N° 22.690.

Las reformas del expediente N°. 22.690, buscan que el gobierno de Costa Rica pueda hacer un ejercicio democrático de rendición de cuentas ante el pueblo de Puntarenas, tal y como lo hace en otras fechas, en otras regiones del país, exponiendo los diferentes proyectos ejecutados, así como también los que se van a

1 desarrollar en la provincia de Puntarenas; y por otro lado, es una forma de que el
2 Gobierno y el pueblo de Costa Rica rindan honor y un tributo al expresidente don
3 Juan Rafael Mora Porras y al General José María Cañas Escamilla por su legado
4 histórico. Se pretende que este homenaje sea una actividad que se extienda a todos
5 los cantones de la provincia de Puntarenas, es decir que la sesión del Consejo de
6 Gobierno del 30 de septiembre de cada año, se realice de manera alterna en cada
7 uno de los cantones de la provincia de Puntarenas en la municipalidad del cantón
8 respectivo, o bien, donde la municipalidad decida realizarla, para que así los distintos
9 sectores de la población, las escuelas, colegios, universidades, el comercio, los
10 empresarios, las autoridades locales y en general todos los habitantes del cantón
11 puedan conmemorar esa fecha. Además, se establece que una vez que la sesión del
12 Consejo de Gobierno se haya realizado en todos los cantones de la provincia de
13 Puntarenas, volverá a realizarse en el cantón central y luego, sucesivamente, en el
14 resto de los cantones, según les corresponda. Por lo que se recomienda dar voto
15 positivo al proyecto.

16
17 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al expediente N°22.690 "Reforma del Artículo
18 2 de la "Ley de Cuentas del Concejo de Gobierno y Homenaje a Juan Rafael Mora
19 Porras y al General José María Cañas Escamilla, El 30 de setiembre en la Provincia
20 de Puntarenas", N° 9432, de 21 de abril de 2017".

21
22 Votación Unánime.

23
24
25 2) Oficio AL-CJ- 22.655-1452-2021 de la señora Marcia Valladares Bermúdez,
26 Área de Comisiones Legislativas IV - Asamblea Legislativa, Solicitando criterio
27 del expediente N°22.655 **"Ley para prohibir la doble postulación de**
28 **candidatos a los puestos de Alcalde y Regidores"**.

29
30 - Oficio MCB-AL-CM-079-2022 del Lic. César Jordán Brenes, Asesor
31 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°
32 22.655.

33
34 Mediante el proyecto de Ley N°. 22.655, se busca eliminar la posibilidad de la doble
35 postulación de la candidatura a una Alcaldía Municipal y la candidatura a una

1 Regiduría Municipal de manera simultánea. Actualmente el Código Electoral no limita
2 que una persona pueda postularse a la misma vez, al cargo de alcalde y regidor, no
3 obstante, esa candidatura duplicada podría afectar en algún grado el derecho de
4 participación democrática, restándole confianza e intención de votos a las
5 agrupaciones políticas y acrecentando el abstencionismo. El texto que se agrega
6 sería: "*Queda prohibido que los candidatos o candidatas a la Alcaldía municipal, sean*
7 *al mismo tiempo, candidatos o candidatas a la Regiduría municipal*". Se recomienda
8 dar voto positivo al proyecto.
9

10 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al expediente N°22.655 "Ley para prohibir la
11 doble postulación de candidatos a los puestos de Alcalde y Regidores".
12

13 Votación Unánime.
14

15 3) Oficio AL-CPSN-OFI-0220-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos,
16 Solicitando criterio del expediente N°22.588 "**Reformas a los Artículos**
17 **236 y 240 de la ley de tránsito por vías públicas terrestres y**
18 **seguridad vial, N° 9078 del 04 de octubre de 2012" del marco legal**
19 **para la simplificación y el fortalecimiento de la gestión pública".**
20

- 21 - Oficio MCB-AL-CM-080-2022 del Lic. César Jordán Brenes, Asesor
22 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°
23 22.588.
24

25 El proyecto de Ley bajo el expediente N°. 22.588, pretende dotar a las áreas de
26 seguridad e investigaciones de instituciones del Estado, de herramientas de trabajo
27 para el cumplimiento del control interno, combatir hechos de fraude, corrupción y
28 otros delitos, en contra de la Hacienda Pública, para ese fin se busca ampliar la
29 excepción de la no rotulación en los vehículos (Vehículos Discrecionales, Semi
30 discrecionales y de Policía) utilizados por las demás instituciones del Estado que
31 tienen bajo su responsabilidad dichas tareas. Las instituciones públicas están
32 obligadas a ejercer un adecuado resguardo de sus activos y de sus administrados, y
33 para cumplir con dichas responsabilidades, se deben efectuar una serie de
34 diligencias administrativas, las que conllevan necesariamente hacer trabajos de
35 campo y otras acciones investigativas para coadyuvar en las medidas de

1 autoprotección de la propia institución, por ende, de la Hacienda Pública. De lo
2 anterior, surge la necesidad de facilitar como instrumento de trabajo, la dispensa de
3 la rotulación de los vehículos destinados a la seguridad e investigación
4 administrativas, tanto en las instituciones del Estado Central, como en los Gobiernos
5 Locales. Esta posibilidad al día de hoy se enfrenta a un impedimento plasmado en
6 la Ley N° 9078, Ley de Tránsito, Artículo 236 y 240, que limita de manera taxativa
7 el número de vehículos con la excepción de rotulación oficial. Este proyecto de Ley
8 resulta necesario y de mucho provecho para realizar investigación administrativa
9 mientras se protege la integridad de los funcionarios que realizan esas
10 investigaciones. Por lo que se recomienda dar voto positivo al proyecto.

11
12 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al expediente N°22.588 “Reformas a los
13 Artículos 236 y 240 de la ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial,
14 N° 9078 del 04 de octubre de 2012” del marco legal para la simplificación y el
15 fortalecimiento de la gestión pública”.

16
17 Votación Unánime.

18
19 4) Oficio AL-CPSN-OFI-0315-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos,
20 Asamblea Legislativa, solicitando criterio del expediente N°21.588 **“Reforma**
21 **a la Ley n° 3580 de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros),**
22 **de 13 de noviembre de 1965”.**

23
24 - Oficio MCB-AL-CM-081-2022 del Lic. César Jordán Brenes, Asesor
25 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°
26 21.588.

27
28 El proyecto de Ley bajo expediente N°. 21.588, pretende reformar la Ley de
29 Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580. Se trata de legislación de
30 larga data, ya que fue promulgada el 13 de noviembre de 1965, de acuerdo a La
31 Gaceta N°261 de la misma fecha. En cuanto al fondo de la propuesta, en realidad
32 en la iniciativa, no concurren supuestos legales significativos; sin embargo, si
33 establece un argumento económico, que vale la pena valorar, el cual se relaciona
34 con el cobro de tarifas por parqueo y su respectiva inversión en infraestructura. Es
35 importante considerar que, el texto propuesto para reformar el artículo 2 plantea

1 la posibilidad para las municipalidades de establecer un impuesto por el servicio de
2 estacionómetros y brindar el equipamiento y tecnología para adquirir las respectivas
3 boletas físicas o digitales para los usuarios. Sin embargo, no se orienta en algún tipo
4 de metodología para determinar la base imponible de cada modalidad de tarifa
5 sugerida o si debe seguirse el esquema establecido por el artículo 83 de Código
6 Municipal. Por su parte la modificación que se propone realizar al artículo 3, indica
7 que las zonas de estacionamientos autorizadas deben estar señalizadas "*de*
8 *conformidad con el reglamento*" sin dar mayor detalle sobre el mismo, el cual se
9 desconoce si lo van a emitir las municipalidades por sí mismas o deben realizar
10 coordinaciones interinstitucionales, así como un plazo para cumplir con la emisión
11 de la normativa requerida y que sea de conocimiento del usuario. Sobre el artículo
12 10 del proyecto, indica que se utilizarán equipos de registro y detección de
13 infracciones por medio de sistemas de control automatizado y podrán ser móviles,
14 portátiles o fijos, pero no indica mayores detalles ni la forma de financiamiento e
15 igual, refiere al "*reglamento*" sobre el cual ya hicimos observaciones en los párrafos
16 precedentes. Hechas las anteriores observaciones, se recomienda apoyar el proyecto
17 en cuestión.

18
19 **SE ACUERDA:** Se realizan las siguientes observaciones al expediente N°. 21.588,
20 no se orienta en algún tipo de metodología para determinar la base imponible de
21 cada modalidad de tarifa sugerida o si debe seguirse el esquema establecido por el
22 artículo 83 de Código Municipal. Por su parte la modificación que se propone realizar
23 al artículo 3, indica que las zonas de estacionamientos autorizadas deben estar
24 señalizadas "*de conformidad con el reglamento*" sin dar mayor detalle sobre el
25 mismo, el cual se desconoce si lo van a emitir las Municipalidades por sí mismas o
26 deben realizar coordinaciones interinstitucionales, así como un plazo para cumplir
27 con la emisión de la normativa requerida y que sea de conocimiento del usuario.
28 Sobre el artículo 10 del proyecto, indica que se utilizarán equipos de registro y
29 detección de infracciones por medio de sistemas de control automatizado y podrán
30 ser móviles, portátiles o fijos, pero no indica mayores detalles ni la forma de
31 financiamiento e igual, refiere al "*reglamento*" sobre el cual ya hicimos observaciones
32 en los párrafos precedentes. Hechas las anteriores observaciones, se emite criterio
33 positivo al expediente N°21.588 "Reforma a la Ley n° 3580 de Instalación de
34 Estacionómetros (Parquímetros), de 13 de noviembre de 1965".

1 Votación Unánime.

2

3 5) Oficio AL-DCLEAGRO-056-2022 del señor Diputado Melvin Núñez Piña,
4 Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios,
5 Solicitando criterio del expediente N°21.648 **“Reforma al párrafo primero**
6 **del artículo 9 de la ley N° 2035 DE 17 DE julio de 1956 y sus**
7 **reformas: “la ley Orgánica del Concejo Nacional de Producción”.**

8

9 - Oficio MCB-AL-CM-077-2022 del Lic. César Jordán Brenes, Asesor
10 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°
11 21.648.

12

13 El proyecto de Ley 21.648, plantea una reforma a la Ley Orgánica del Consejo
14 Nacional de Producción (CNP), en busca de una mayor eficiencia en su funcionalidad,
15 permitiéndole además cotizar y comprar productos de mejor calidad a un mejor
16 precio, con plazos de entrega oportunos, favoreciendo y dinamizando el comercio
17 local y haciendo que los recursos alcancen para atender mejor a más estudiantes.
18 Con el presente proyecto de Ley, los comedores estudiantiles quedarían excluidos
19 de la obligatoriedad de comprar sus suministros al Consejo Nacional de Producción,
20 permitiéndoles cotizar y comprar a mejor calidad a mucho mejor precio, con plazos
21 de entrega oportunos, favoreciendo y dinamizando el comercio local y haciendo que
22 los recursos alcancen para atender mejor a más estudiantes, dicha condición no
23 sería extensiva al resto de instituciones públicas que deban proveerse del CNP.

24 Concretamente, la reforma al párrafo primero del artículo 9 señala:

25 “a) Los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo todo tipo de
26 suministros genéricos propios del tráfico de éste, a los precios establecidos. Para tal
27 efecto, dichos entes quedan facultados para que contraten esos suministros
28 directamente con el CNP, el cual no podrá delegar ni ceder, en forma alguna esta
29 función. Quedan excluidas de esta obligación las juntas de educación y/o cualquier
30 organización dedicada a la administración de los comedores estudiantiles cuyos
31 fondos provengan del MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA” En razón de que se
32 trata de un proyecto con un fuerte trasfondo social, que en su gran mayoría atiende
33 a menores estudiantes con grados alarmantes de vulnerabilidad, en pobreza y
34 pobreza extrema. Se recomienda dar voto positivo al proyecto.

35

1 **SE ACUERDA:** Solicitar la intervención de la Defensoría de Habitantes por la gran
2 importancia del tema, y se emite criterio positivo al N°21.648 "Reforma al párrafo
3 primero del artículo 9 de la ley N° 2035 DE 17 de julio de 1956 y sus reformas: "la
4 ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción".

5
6 Votación Unánime.

7
8 6) Oficio MCB-AT-ING-011-2022, del Ing. Luis Garbanzo León, Planificación
9 Urbana y Control Constructivo, solicitando la aprobación de la modificación
10 Unilateral del Contrato 2021LA00010-0019100001.

11
12 **SE ACUERDA:** Aprobar la modificación unilateral del contrato del contrato 2021LA-
13 00010-0019100001, ejecución de mejoras en el parque de San Vito, por un monto
14 de ¢11.800.000,00 (once millones ochocientos mil colones con 00/100).

15
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
17 **comisión.** Votación Unánime.

18
19 7) Oficio IP-007-02-2022, de MSc. Eugenia Aguirre Raftacco, Directora de
20 Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales,
21 Solicitando información sobre los proyectos de ley que consideran prioritarios
22 para la gestión Municipal.

23
24 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Ing.
25 Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para su análisis y remisión.

26
27 Votación Unánime.

28
29 8) Oficio MCB-GTIVM-0103-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo Director
30 GTIVM, solicitando aprobación para el pago de factura por la Compra de
31 Material Granular.

32
33 **SE ACUERDA:** Aprobar el pago del proyecto compra de material granular por
34 ¢41.872.800,00 (cuarenta y un millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos

1 colones con 00/100) a la empresa KERLING S.A., según factura electrónica
2 00100001010000000940.

3
4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
5 **comisión.** Votación Unánime.

6
7 9) Oficio RB-CB-023-2022, MSc. Wilky G. Blanco Fernández, Promotor Social,
8 Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) Oficina Sub
9 Regional de San Vito de Coto Brus, remitiendo información sobre el
10 nombramiento de los representantes de las Asociaciones de Desarrollo.

11
12 **SE ACUERDA:** Delegar y apoyar el proceso de convocatoria a Asamblea General de
13 todas las Asociaciones de desarrollo Comunal del Cantón de Coto Brus, para
14 nombramiento de los representantes propietario y suplente de la Junta Vial Cantonal,
15 Comité Cantonal de Deportes y Recreación y Comité Cantonal de la Persona Joven,
16 a la Federación de Asociaciones de Desarrollo de Coto Brus.

17
18 Votación Unánime.

19
20 10) Oficio MCB- AI- 23-2022, de la Licda. Yansy Córdoba Fallas Auditora Interna
21 a.i, remitiendo el "Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento
22 de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Coto Brus" para su análisis y
23 aprobación.

24
25 **SE ACUERDA:** Remitir dicho proyecto de reglamento a la Comisión de Asuntos
26 Jurídicos y al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para su
27 correspondiente análisis.

28
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
30 **comisión.** Votación Unánime.

31
32 11) Oficio MCB- PS-GTIVM-024-2022, de la Licda. Priscila Segura Chaves,
33 Promotora Social GTIVM, remitiendo Programación de Maquinaria de 21 al 25
34 de febrero del 2022.

35

1 Se da por recibido y se archiva.

2

3 12)Copia de oficio MS-DRRS-BRU-ARSCB-0056-2022, de la Dra. Hazel Vargas
4 Vásquez, Directora del Área Rectora de Salud de Coto Brus, remitiendo
5 respuesta al señor William Guzmán Fernández.

6

7 Se da por recibido y se archiva.

8

9 13)Copia de nota de Asociación Conservadores Amigos de Pococí, remitiendo
10 documentos sobre "Corrupción y Amaño de Carteles en Contratación de Obra
11 Pública Casos Cochinilla-Diamante"

12

13 Se da por recibido y se archiva.

14

15 14) Correo electrónico del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, remitiendo respuesta
16 del oficio MCB-CM-741-2021.

17

18 Se da por recibido y se archiva.

19

20 15) Correo electrónico del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, remitiendo respuesta
21 del oficio MCB-CM-740-2021.

22

23 Se da por recibido y se archiva.

24

25 16)Oficio IP-010-02-2022 de MSc. Eugenia Aguirre Raftacco, Directora DE
26 Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales
27 (UNGL), remitiendo expediente N° 21.815 "Reformas Parciales a la Ley N°
28 7717 de 04 de noviembre de 1997 Ley Reguladora de Estacionamientos
29 Públicos"

30

31 Se da por recibido y se archiva

32

33 **ARTICULO V: Mociones de Regidores**

34

35 **1. Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo.**

1
2 Me gustaría que le enviemos una nota de condolencias a la compañera Norjelens
3 Lobo Vargas, tenemos una relación de trabajo con ella por el proyecto de la sede
4 del INA y también a la familia de Johnny que murió el domingo en la tarde.

5
6 **SE ACUERDA:** Enviar nuestras más sinceras condolencias a la Sra. Norjelens María
7 Lobo Vargas por el fallecimiento de su Señora Madre María Isabel Vargas Ugalde.

8
9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
10 **comisión.** Votación Unánime.

11
12 **SE ACUERDA:** Enviar nuestras más sinceras condolencias a la familia del Sr. Johnny
13 Monge Fernández, lamentamos la pérdida de su ser querido.

14
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
16 **comisión.** Votación Unánime.

17
18 **ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal**

19
20 1. Me pasaron una patente de licores ya que no fue posible entregarla el viernes.

- 21
22 - Oficio MCB-UAT- Oficio No-60-2022 del Sr. José Joaquín Sánchez Mora,
23 Administrador Tributario Oficio remitiendo para su aprobación la
24 Licencia para Expendido de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sra.
25 Juliana Rodríguez Madrigal, para ser explotada en San Rafael de
26 Gutiérrez Braun.

27
28 **SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto a la Comisión de Obras Públicas para su
29 respectiva inspección y aprobación.

30
31 Votación Unánime.

32
33 2. La semana pasada tuvimos algunas reuniones, el día 14 reunión con la Unidad
34 Técnica, se realizó la entrega del vehículo de Gestión Ambiental, una visita al
35 tajo la Brumas, sesión del Concejo Municipal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

- El martes Junta Vial después reunión de la Federación de las Municipalidades del Sur, se me nombró por parte de la Asamblea en Pleno como presidente de la Federación de las Municipalidades del Sur, agradecerles a los compañeros Gredy y Don Rolando por el voto de apoyo en este proceso esto por este período, vamos a tener que trabajar fuerte para ver cómo logramos realizar un buen trabajo y posicionar la gestión de la Federación dentro de las Municipalidades de la Zona Sur.

- El miércoles tuvimos audiencia, recibimos visitas, correspondencia, papelería algunas reuniones con una propuesta de idiomas para desarrollar con jóvenes en el Cantón de Coto Brus y otros temas más, se trabajó en consultas a la Contraloría, trabajo con un tema que están solicitando para un tema de contratación de personas con discapacidad visual para el ejercicio en Derecho en una Municipalidad.

- Esta semana iniciamos con las actividades del 70 aniversario de San Vito, varios compañeros han estado trabajando, aprovecho el espacio para informarles que hoy lunes dio inicio esta actividad.

3. Comparto el itinerario de las actividades de conmemoración de la celebración del 70 aniversario de la Fundación del distrito de San Vito.

- Lunes 21 de febrero:

Exposición de obras pintores y artesanos locales
Noche gastronómica italiana en Vicovaro caffè y crepería

- Martes 22 de febrero:

Exposición de obras pintores y artesanos locales
Noche gastronómica italiana en Pizzería Liliana

- Miércoles 23 de febrero:

- 1 Exposición de obras pintores y artesanos locales
- 2 Noche gastronómica italiana en restaurante Casa Italiana
- 3
- 4 - Jueves 24 de febrero
- 5 Bendición Casa Adulto Mayor
- 6
- 7 - Viernes 25 de febrero
- 8 Feria OVOP de emprendedores
- 9 Festival de pizza
- 10 Cinema Infantil
- 11
- 12 - Sábado 26 de febrero
- 13 Feria de emprendedores OVOP
- 14 Conversatorio Sector Agro
- 15 Exposición fotográfica
- 16 Feria gastronómica
- 17 Concierto lirico italiano más típico costarricense
- 18 Inauguración Museo de Insectos
- 19
- 20 - Domingo 27 de febrero
- 21 Feria OVOP emprendedores
- 22 Misa en honor a la memoria de los pioneros
- 23 Bendición y exposición de activos municipales
- 24 Exposición fotográfica
- 25 Actividades culturales
- 26
- 27 - Lunes 28 de febrero
- 28 Feria OVOP emprendedores
- 29 Inauguración del parque y develación del monumento del 70 aniversario de la fundación de San Vito y de la fuente de la confraternidad
- 30
- 31 Exposición fotográfica
- 32 Actividades culturales

1 Acto protocolario Organización Mundial para las Migraciones (OIM) sobre la
2 fundación del cantón y proyección simultanea documental: "Coto Brus pueblo de
3 migrantes"

4
5 4. Estoy un poco preocupado por los comentarios que se generaron a raíz de la
6 visita del viceministro la semana anterior, hubieron muchos ataques para
7 varios compañeros principalmente para Regidores Propietarios, por no estar
8 presentes en la sesión anterior para Don Rolando, Doña Yolanda, mi persona,
9 y Gredy que andaba en la federación, comentarios desafortunados como decir
10 que la federación no sirve para nada entre otras cosas más, es un tema de
11 preocupación, por favor seamos claros y hablemos con la verdad, estamos es
12 cuestiones laborales, es de importancia para el Cantón, si nosotros nos
13 quedamos encerrados en el Cantón que bien, pero nosotros necesitamos del
14 resto de la Región y nos están dando una oportunidad importante de poder
15 dar un paso adelante a través de la Federación de las Municipalidades de la
16 zona Sur porque no valoramos ese tipo de iniciativa, se nos ataca y nos hace
17 comentarios fuertes, se menciona que uno de los abogados dijo que 24 horas
18 antes decidimos irnos, yo sé que las cosas no son de esa manera, pero
19 tampoco podemos quedarnos callados ante los constantes ataques y la
20 desinformación de algunas personas y atrevimiento para poder emitir un
21 criterio sin tener el conocimiento de lo más mínimo ni lo básico, lo más
22 preocupante es que esa misma persona llega aquí y nos hace incurrir
23 reiterada veces en errores, indicando que nosotros tenemos 4 proyectos por
24 liberar de JUDESUR, donde tenemos 39 y siendo un representante de este
25 Concejo Municipal, viene aquí presenta una renuncia a JUDESUR cuando ya
26 había firmado con un partido político antes de hacer esa renuncia y no pasa
27 nada y nos viene a atacar a nosotros de hacer política y más bien estaba
28 haciendo política a costillas de nosotros y viene nos ataca a nosotros que
29 estamos haciendo nuestro trabajo lo que nos corresponde hacer que para eso
30 estamos nombrados, no podemos seguir permitiendo todo esto, así fue la vez
31 pasada, llego aquí y dijo que habían ochenta millones de colones para la
32 Municipalidad de Coto Brus, que nunca se supo, porque no eran ochenta
33 millones, eran los recursos de JUDESUR, son demasiadas las cosas que
34 preocupan bastante, no es tanto la afectación personal, si no lo que afecta
35 a la gestión y el trabajo que se viene realizando, si me gustaría que nos

1 informen a nosotros, la gente de JUDESUR, cuales fueron la medidas que
2 tomaron con respecto a ese nombramiento de forma irregular siendo que ella
3 como funcionaria tiene una prohibición para hacer política, y más siendo una
4 licenciada, siendo abogada que conoce la ley, no puede declarar
5 desconocimiento de la misma, firmar antes de renunciar y dejar botados los
6 proyectos de JUDESUR, dijo que ella ejecutó el proyecto de la construcción
7 de la cocina, ya hace unos días también nos atacó porque hicimos una
8 publicación de la apertura de la Casa del Adulto Mayor y dijo que eso lo habían
9 comprado con plata de JUDESUR, más perdida no puede estar, es un poco
10 preocupante, aquí nunca presentó un informe correcto, cómo nos va a decir
11 dentro de su informe que había 4 proyectos si tenemos 39, nosotros como
12 Concejo Municipal y Administración deberíamos pedirle que nos explique qué
13 fue lo que hizo porque la última vez dejó mucho que desear, porque el
14 informe que dio son datos inexactos, si me parece importante que la citemos
15 aquí y que nos haga una exposición, saquemos el rato para ver cuáles fueron
16 los proyectos que promovió y que nosotros también podamos aclarar todas
17 las dudas que tenemos de los informes que los haga llegar por escrito para
18 poder analizarlo y ese día no desperdiciar el tiempo me parece importante
19 que podemos retomarlo de esa manera y también solicitarle a JUDESUR que
20 nos den una explicación sobre cuál es la situación actual de la Señora si la
21 están investigando y que nos informe a nosotros como Municipalidad los
22 resultados

23
24 El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “primero que nada felicitar a Rolando
25 y Steven por ese trabajo de la comisión, los que alguna vez hemos estado en algún
26 grupo nos damos cuenta el esfuerzo que hay que hacer con eso y me alegro mucho
27 la función de Steven es un joven cotobruseño con mucho potencial, que se puede
28 sacar mucho provecho, ahora se presenta una oportunidad excelente, todas las
29 Municipalidades que están en la Federación para desarrollar nuestra región Brunca,
30 ahí hay una puerta grande no solo para Coto Brus, sino para toda la Región, vivimos
31 hablando de la brecha de desigualdad pero nunca se han hecho las gestiones para
32 salir de esa brecha de desigualdad. Si comparamos los recursos de los 500 millones
33 que le llegan a las Universidades de este país, a la Región Brunca no le llega ni el
34 5% para los jóvenes que estudian, que se sacrifican por salir adelante, son muy

1 limitadas si analizamos las otras dimensiones por ahí andamos todas, que importante
2 luchar por el desarrollo de esta Región.

3
4 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "para la ordinaria de la otra semana se
5 quedó en que debe de ser rápido hay dos cosas puntuales, la primera es la
6 juramentación de una persona que no pudo venir hoy, y para no acumular actas
7 Andrea las pasa antes, las revisamos y se hacen las correcciones y se aprueban las
8 actas para no acumular trabajo para la próxima, porque hay mucho trabajo a partir
9 de ahí solo bajo alguna situación de fuerza mayor es lo que va a ver en la
10 extraordinaria, después por un tema de certificaciones que está pidiendo la
11 Contraloría con respeto al proceso de Auditoria, en la medida de lo posible de aquí
12 a varios días salvo situaciones extraordinarias no se convoquen más sesiones
13 extraordinarias.

14
15 **ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

16
17 **1. Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.**

18
19 En reunión celebrada el día 19/01/2022 por parte del CORACLAP se conoció sobre
20 quejas o denuncias que ha recibido el Señor Alcalde Steven Barrantes, sobre algunos
21 visitantes al parque nacional (Zona Protectora Las Tablas y Reserva Biológica Pájaro
22 Campana) específicamente en el uso de armas por parte de algunas personas
23 (guardas aparentemente de Las Alturas) y la imposibilidad del ingreso a esos
24 lugares. Se analiza el caso y el Señor Ronald Chan Fonseca considera que las
25 personas armadas es probable que pertenezcan a un COVIRENA (Comité de
26 Vigilancia de los Recursos Naturales) están en la mejor disposición de venir a una
27 sesión del Concejo para tratar ese tema en específico y además temas en general
28 de interés regional.

29
30 **SE ACUERDA:** Atender al Sr. Ronald Chan Fonseca, Secretario Ejecutivo CORACLA-
31 P, en la sesión del lunes 21 marzo a las 05:00 p.m., para discutir el tema de ingreso
32 de personas a la Zona Protectora Las Tablas y a la Reserva Biológica Pájaro
33 Campana.

34

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
2 **comisión.** Votación Unánime.

3
4 **2. Informe Suscrito por el Regidor Gredy Obando Durán y el Regidor**
5 **Rolando Gamboa Zúñiga**

6
7 El día martes 15 de febrero en compañía del Señor Alcalde, Steven Barrantes y el
8 Regidor compañero Señor Rolando Gamboa Zúñiga, nos presentamos a FEDEMSUR
9 donde se realizó la Asamblea Ordinaria con los miembros de diferentes
10 Municipalidades en la cual, dentro de la agenda, tenía varios puntos, entre ellos:

- 11
12 - Nombramiento del Presidente y un Vocal
13 - Aspectos de índole económico a nivel administrativo
14 - Proyectos de la zona a retomar
15 - Asuntos Varios

- 16
17 1. Cabe recalcar que en la votación por la Presidencia de FEDEMSUR, se nombró
18 a Steven Barrantes, Alcalde de Coto Brus.
19 2. Una vez asumida la Presidencia, el Señor Steven Barrantes destacó el retomar
20 proyecto y que sean de impacto en la zona, de igual manera en conjunto con
21 el Director Ejecutivo llegar a acuerdos de bienestar económico para el
22 correcto funcionamiento de la federación.

23
24 Se inició la sesión aproximadamente a las 12:20 p.m. y finalizó alrededor de las 2:30
25 p.m.

26
27 **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

28
29 **1. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría**

30
31 Felicitar al compañero Gredy, a Don Rolando representantes de la Federación de
32 Municipalidades y a Don Steven que fue nombrado como presidente de la Federación
33 de Municipalidades, talvez no le ponen cuidado al puesto que tomó Steven, pero ese
34 puesto sabiéndolo trabajar bien creo que va a tener muchas posibilidades, de incluir

1 muchos proyectos importantes para el desarrollo de este Cantón que mucho le hace
2 falta.

3
4 **2. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

5
6 Para el próximo lunes 28 lo que tenemos pendiente sería la juramentación de un
7 miembro de una Junta de Educación, las actas para que cada uno las revise y se
8 envíen las correcciones a la Secretaria para que ese día simplemente se someta a
9 votación para salir de aquí con tiempo para la Casa de la Cultura, y solicitarle al
10 Señor Alcalde nos comparta la agenda de las actividades para tenerlas y si hay algún
11 detalle que quiere incluir en la sesión que lo conversemos, se habló en algún
12 momento de vestuario formal por las personas que vienen, aquí se abre sesión
13 ordinaria y se cierra, nos trasladamos para abrir la extraordinaria allá a las 5:30 pm.

14
15 El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “el viernes tenemos sesión en FEDEMSUR
16 y además con todas las actividades que tenemos en conmemoración del aniversario
17 debo ir y venir el mismo día para seguir trabajando aquí, y la otra cosa en otros
18 Concejos Municipales y en otros periodos legislativos se entregan las actas los
19 viernes, ya listas, lo más idóneo sería que se presenten las actas el mismo viernes
20 porque si tenemos que presentar algo del acta no tenemos tiempo para hacerlo y
21 para corregir”

22
23 El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: “es una manera de saber cómo quedó
24 finalmente esa acta para nosotros porque nosotros hacemos correcciones, pero no
25 volvemos a ver esa acta más, lo que quiero decir es que las correcciones que
26 queremos que este ya debería de quedar en el acta que aprobamos, es muy difícil y
27 no desconfío de nadie, hay párrafos que se corrigen y no volvemos a ver esa acta
28 más nunca, se va para el archivo de la historia de la Municipalidad por ese lado es
29 sumamente importante, ojalá que documento que aprobamos ya no tengan más
30 modificaciones.

31
32 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “es poner todos de parte de nosotros
33 para no venir hacer las correcciones aquí, si queremos realmente agilizarlo revisan
34 el acta, hacen las anotaciones y se las pasan a la Señora Secretaria, ella las corrige,
35 porque nada hacemos que ella la pase y aquí vengamos a atrasarla”

1
2 El Síndico Jorge Garita, menciona: “de acuerdo con el comentario del Señor Alcalde
3 nosotros nos debemos al pueblo debemos de tener una sesión en el mes para
4 atención al público donde se les diga a los ciudadanos, tal día a tal hora se atienden
5 la situación que ellos tienen, hay cierta disconformidad de los cotobruseños, no se
6 van satisfechos debemos tener un día a la semana para la atención al público.
7
8 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “hay un día, pero por un tema de
9 normativa se nos dijo que procuráramos no realizarlo, sin embargo, la población en
10 general está poco a poco volviendo a la normalidad, se deben tener los cuidados,
11 los protocolos, no deja de ser importante volver a la normalidad, igual siempre que
12 vienen las juntas los invitamos a que se queden y participen”
13
14 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “qué certeza tenemos que cuando
15 yo me refiera a un folio sea consistente con el suyo?”
16
17 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “la forma que acaba de decir Don Rolando
18 es la correcta página tal, línea tal, corrija cuando se hacen todas las correcciones le
19 toma una foto”
20
21 Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas y trece minutos.
22

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.

23